

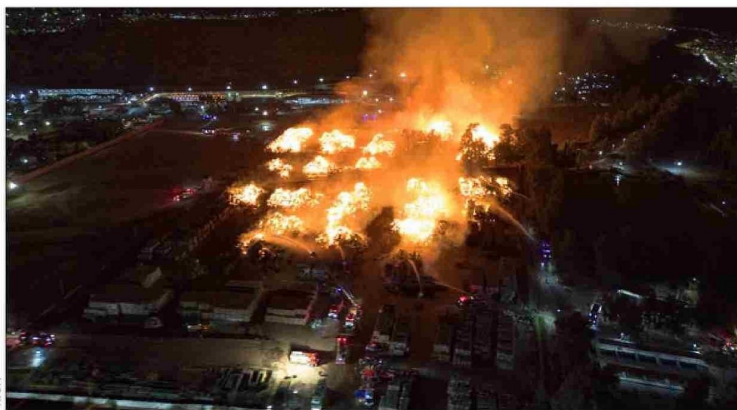
Fecha: 04-03-2026  
Medio: Las Últimas Noticias  
Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile  
Tipo: Noticia general  
Título: Mensaje de Senapred alarmó a vecinos de Puente Alto: "Evacúen asentamiento Pie Andino"

Pág.: 6  
Cm2: 522,3

Tiraje: 91.144  
Lectoría: 224.906  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Incendió en papeleras de CMPC obligó a desalojar hasta un terminal de buses

# Mensaje de Senapred alarmó a vecinos de Puente Alto: "Evacúen asentamiento Pie Andino"



El incendio fue visible en varias comunas de la Región Metropolitana.

**El comandante Sergio Pinilla, del Cuerpo de Bomberos de la comuna, señaló que trabajarían toda la noche hasta lograr la extinción del fuego.**

ISABEL LAMOLIASTE

A las 20:30 horas de este martes, los vecinos de Puente Alto recibieron en sus celulares un mensaje del Sistema de Alerta de Emergencias de Senapred: "Evacúen asentamiento Pie Andino". Aunque la advertencia llegó a muchos puentealtinos, quienes se alarmaron con la orden, estaba dirigida a los pobladores del campamento Nueva Cordillera, ubicado en la calle Eyzaguirre con Puente Alto.

La razón: un incendio que afectó a los patios de acopio, donde se guardan rumas de papel y cartón reciclados, de la planta de la Papeleras CMPC, ubicada en la misma comuna. A medida que pasaban las horas, el fuego avanzó rápidamente y obligó a otras compañías a sumarse a la labor de Bomberos de Puente Alto.

El comandante Sergio Pinilla, del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, relató que 220 voluntarios con apoyo de 50 vehículos, distribuidos en diferentes puntos, trabajaban incansablemente.

"Producto justamente de la combustión, se generan pavesas (pequeñas partículas o fragmentos de material incandescente, como brasas y cenizas). Tuvimos un punto de fuego en el sector del cerro (La Ballena), que está muy cercano acá, que lo pudo controlar Conaf", detalló. Esas pavesas cayeron sobre casas y condominios cercanos. Cerca de la una de la mañana, la emergencia obligó a evacuar las micros del terminal de Buses Red, donde funcionan las empresas Conecta y Metropól.

Los 500 habitantes del campamento se negaron a evacuar. La Municipalidad con ayuda de Senapred gestionó su salida, logrando que alrededor de 100 personas salieran del asentamiento. Posteriormente, ante la solicitud de Bomberos, Carabineros intervino para disuadir a los pobladores de intentar apagar el fuego con sus propios medios.

"Tenemos dos unidades, más abastecimiento, resguardando el sector del campamento que se encuentra aquí contiguo o perimetralmente a la empresa, por cualquier situación que se pueda dar producto de estas pavesas", agregó el comandante Pinilla.

Al cierre de esta edición y, según información proporcionada por Bomberos, el fuego estaba "contenido", pero no controlado. Voluntarios se comprometieron a trabajar toda la noche hasta lograr su extinción.

Por su parte, el alcalde de Puente Alto, Matías Toledo, evaluaba suspender las clases de los colegios San Esteban y Cardenal Raúl Silva Henríquez, por su proximidad con el foco del incendio.



**CONVOCATORIA  
OPERACIÓN DE CONDOMINIOS DE VIVIENDAS TUTELADAS**

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en el DS N°49 de 2011, del Ministerio de Planificación (actual Ministerio de Desarrollo Social y Familia) y en la Resolución Exenta N°1127, de fecha 13 de noviembre de 2025, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, invita a Entidades Operadoras Prestadoras de Servicio, debidamente inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyecto para la operación de los Condominios de Viviendas Tuteladas, de las siguientes comunas:

| R° | REGIÓN    | COMUNA                 | Cupos | Monto Ítem RRHH (36 meses) | Monto Ítem Administración (36 meses) | Monto Ítem Mantención (36 meses) | Correo Electrónico                                               |
|----|-----------|------------------------|-------|----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1  | O'Higgins | Rancagua "Las Cumbres" | 20    | \$63.710.496               | \$2.932.650                          | \$5.624.229                      |                                                                  |
| 2  | O'Higgins | Rancagua "El Edén"     | 20    | \$63.710.496               | \$2.932.650                          | \$5.624.229                      | <a href="mailto:polguin@senama.gob.cl">polguin@senama.gob.cl</a> |
| 3  | O'Higgins | Rancagua "El Pilar"    | 25    | \$66.602.988               | \$3.665.814                          | \$7.030.287                      |                                                                  |
| 4  | Los Ríos  | Río Bueno              | 20    | \$64.288.980               | \$2.932.650                          | \$5.624.229                      | <a href="mailto:jperez@senama.gob.cl">jperez@senama.gob.cl</a>   |
| 5  | Los Lagos | Quellón                | 20    | \$64.288.980               | \$2.932.650                          | \$5.624.229                      | <a href="mailto:fmeza@senama.cl">fmeza@senama.cl</a>             |

Las Bases del Concurso y el Formulario del Proyecto de Postulación estarán disponibles a partir de hoy 04 de marzo de 2026, en la página web [www.senama.gob.cl](http://www.senama.gob.cl). Las consultas se podrán realizar **hasta las 23:59 horas del día 09 de marzo de 2026**, al correo electrónico [consultascvt@senama.gob.cl](mailto:consultascvt@senama.gob.cl). Las propuestas serán recibidas en las oficinas de las Coordinaciones Regionales de SENAMA de cada región o de manera digital en el correo electrónico indicado para cada CVT **hasta las 15:00 horas del día 24 de marzo de 2026**. El acto de apertura de las propuestas se realizará en las Coordinaciones Regionales, a partir de las 11:00 horas del día 25 de marzo de 2026.